

SELLO DE OFICIO

AÑO DE 18

Provincia de

Partido Judicial de

Pueblo de

ESCRIBANIA NUMERARIA O REAL, O NOTARIA DE REINOS A CARGO DE

Índice de los instrumentos públicos otorgados en todo el referido año de mil ochocientos y

Fechas de las escrituras.	Su naturaleza y principales circunstancias.	Folios del protocolo.
En 2 de Enero.....	Venta de una Casa sita en::: y su calle de::: número::: que linda por::: con casa de::: y por::: con la de::: otorgada por N::: vecino de::: á N::: que lo es de::: en precio de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	1.º
En 28 de Enero.....	Otra de una Tierra (ó de tantas tierras) de tal cabida, sita en el término de::: que linda por::: con camino real, y por::: con finca de::: otorgada por N. vecino de::: á N. que lo es de::: en precio de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	2.3 y 4.
En 5 de Febrero.....	Escritura de arrendamiento de tantas cahizadas de tierra, partida de::: otorgada por N. vecino de::: á favor de N. que lo es de::: por tantos años, debiendo satisfacer en cada uno de ellos la cantidad de::: ó tantas fanegas de::: Testigos F. F. y F. sus convecinos.	5.
En 10 de Marzo.....	Censo redimible ó tredo de::: reales vellon de capital y::: reales vellon de una pension reconocida por N. vecino de::: á favor de N. que lo es de::: hipoteca especialmente un campo de::: cahizadas en el término llamado de::: en el referido lugar de::: que linda por::: con tierra de::: vecino de::: y por::: con el rio de::: Testigos F. F. y F. avecindados en:::	6 y 7.
En 14 de Abril.....	Poder general (ó especial) para tal cosa con cláusula de substitucion ó sin ella, otorgado por N. vecino de::: á favor de N. que lo es de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	8.
En 30 de Abril.....	Escritura de obligacion otorgada por N. vecino de::: de pagar á F. para tal tiempo, ó dentro de tanto tiempo la cantidad de::: que le prestó para sus urgencias sin interés alguno, ó por el interés de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	9.
En 23 de Mayo.....	Otra otorgada por N. natural ó vecino de::: constituyéndose á servir la plaza de Soldado, que tocó en la última quinta á F. hijo de N. vecino de::: y este á pagarle por este servicio la cantidad de::: en tales plazos, ó para el dia de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	10.
En 1.º de Agosto....	Escritura por la que F. vecino de::: se obliga á entregar á F. que lo es de::: para el dia que celebre su matrimonio con N., hija del otorgante; ó para tal tiempo, ó dentro de tanto tiempo por via de dote la cantidad de::: ó tantas fincas sitas en el término de::: del lugar de::: de cabida de::: valuadas en la cantidad de::: Testigos N. N. y N. vecinos de:::	11 y 12.
En 31 de Diciembre.	Otra por la que F. de tal vecino de::: confiesa haber recibido de N. vecino de::: por via de dote de su actual muger la cantidad de::: ó tales fincas sitas en el término del pueblo de::: ó tales alhajas, prendas ó efectos. Testigos N. N. y N. vecinos de:::	13.

Corresponde literalmente con el que encabeza el protocolo de escrituras pasadas antemi en todo el referido año, dando como doy fé de no haberse otorgado otra alguna, y para que conste signo y firmo el presente en la Villa de:::

NOTA. En todos los demas contratos se arregarán los Escribanos en un todo á los espresados en este modelo.

Zaragoza Noviembre 27 de 1849.

El Secretario Archivero,
D. Mariano Broto.